

## **PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL MATERIAL DE LOS REGISTROS**

(Régimen de promoción directa de la materia dictada en modalidad virtual)

La materia será de promoción directa en su modalidad virtual. A tal fin, es decir para suplir el 80 % de presencialidad requerido para la promoción de la misma, los alumnos deberán cumplimentar **obligatoriamente** un trayecto de actividades en el aula virtual. Estas consistirán en participaciones dinámicas y breves que serán explicitadas en el espacio de la materia y que guiarán la cursada de forma asincrónica, a saber: a) participación en foro para la definición de grupos de trabajo, b) participación en foro para la explicitación del caso que trabajarán durante la cursada, c) Participación en *paddlet* para la construcción colaborativa y conjunta de una cartelera con la selección de dispositivos de almacenamiento, transporte y almacenamiento; d) comentarios en foros de la bibliografía que corresponde a cada unidad temática que se señalarán durante la cursada, f) se valorará también la participación de los alumnos por medio de consultas ya sean por e-mail y/o foro de consulta ad-hoc.

Por otra parte, deberán entregar tres (3) trabajos prácticos de elaboración personal acerca de: a) Resumen comentado sobre conservación preventiva, b) Informe de productos para su utilización en conservación preventiva de los bienes culturales en equipo, c) Informe de gestión de riesgo de colecciones bibliográficas y/o archivísticas.